



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.
Telefax 2656-1392



**SEÑORITA SANDRA MURCIA
OFICINA INFORMACION PÚBLICA
ALCALDIA MUNICIPAL GRACIAS, LEMPIRA
SU OFICINA**

SRA. MURCIA.

Por medio de la presente me permito remitir a usted los acuerdos que aprobó la Corporacion Municipal en sesión Ordinaria celebrada el día Martes 04 de Agosto del año 2020, Acta No.018-2020.- y acta 019-2020 del Lunes 17 de Agosto del 2020.

No.	FECHA Y NUMERO DE ACTA	DESCRIPCION	OBSERVACION
1	ACTA N° 018-2020 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Martes Cuatro (04) del mes de Agosto del año dos mil Veinte (2020), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, Via Zoom	1.- No1.-NOTA RECIBIDA POR ENCARGADA DE PRESUPUESTO JENNY ELIZABETH GARCIA Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL: Solicitando la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2020.	En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2020.-, detallado así: <u>AMPLIACION No.6</u> Para dar ingresos a fondos provenientes de la Secretaria de Estado de Los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, por un valor de SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y LEMPIRAS, CON 90/100CTVS. para registrar así: Lps. 774,533.90
	PUNTO No 8 LECTURA DE CORRESPONDENCIA		



Bo. Mercedes, Fte. al Parque Central – Telfs. 2656-1392, 2656-1101, 2655-9781

Correo Electrónico: www.trabajandoparatodos@hotmail.com

GRACIAS, CIUDAD DE LA BENDICION





ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.
Telefax 2656-1392



	<p>TEMA A TRATAR DECRETO APROBADO POR CONGRESO NACIONAL SOBRE AMNISTÍA DE IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES.-</p>	<p>En Consecuencia La Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad ACORDO.- Aprobar el 10% de descuento por el pago de impuesto y tasas sobre bienes inmuebles del año 2020.- aprobando el congreso un 10% pronto pago, las personas que paguen después del 31 de agosto, se realizara en 4 pagos y no gozaran del descuento, solo de amnistía que se necesita que la corporación apruebe, decreto de hasta un 20% de bienes y muebles, la amnistía de recargos y multas para los contribuyentes tienen hasta diciembre, de uno a tres años se aplicara amnistía municipal, de cuatro años amnistía municipal más descuento un 30% y de 5 años por pago de la deuda total un descuento de un 40% de descuento.</p>
	<p>DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN DE SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR MARDIN QUINTANILLA</p>	<p>En Consecuencia La Honorable Corporacion Municipal Después de haber analizado la Documentación presentada por el señor José Mardín Quintanilla Benítez y cumpliendo con los requisitos que se le solicitaron teniendo la Licencia Ambiental y Delimitación de INHGEOMIN con una votación de diez a favor y uno en contra el del</p>



Bo. Mercedes, Fte. al Parque Central – Telfs. 2656-1392, 2656-1101, 2655-9781

Correo Electrónico: www.trabajandoparatodos@hotmail.com

GRACIAS, CIUDAD DE LA BENDICION





ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.
Telefax 2656-1392



			<p>Regidor Mario Antonio Calix manifestando que su voto es contra de la aprobación del permiso para la concesión de la arenera en el rio quelacasque ya que él ha recibido petición de algunos vecinos del portillo guanteque, canoa quelacasque y Jícara Quelacasque para que no se apruebe dicha concesión por lo tanto su voto es en contra de la concesión del rio grande en el sector de quelacasque ACUERDAN: APROBAR la Solicitud presentada y otorgar el respectivo permiso de operación</p>
	<p>ACTA N° 019-2020</p> <p>Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Lunes Diez y siete (17) del mes de Agosto del año dos mil Veinte (2020), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, Via Zoom</p>	<p>PUNTO No 8 LECTURA DE CORRESPONDENCIA 1.- NOTA RECIBIDA ENCARGADA DE PRESUPUESTO JENNY ELIZABETH GARCIA Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL: Solicitando la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2020.</p>	<p>En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2020.-, detallado así:</p> <p><u>AMPLIACION No.7</u></p> <p>Para dar ingresos a fondos provenientes de UNICEF, por un valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES LEMPIRAS, CON 50/100CTVS. para registrar así:</p> <p>Lps. 437,773.50</p>





ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.
Telefax 2656-1392



	<p>No.-2.-NOTA RECIBIDA ENCARGADA DE PRESUPUESTO JENNY ELIZABETH GARCIA Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL: En donde están solicitando los siguientes traspasos del Presupuesto de Egresos del periodo 2020.</p>	<p>En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera:</p> <p>TRASPASO N° 6</p> <p>MAS L. 415,869.12</p>
	<p>No.-3.-NOTA RECIBIDA ENCARGADA DE PRESUPUESTO JENNY ELIZABETH GARCIA Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL: En donde están solicitando los siguientes traspasos del Presupuesto de Egresos del periodo 2020.</p>	<p>En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera:</p> <p>TRASPASO N°7</p> <p>MAS L. 500,000.00</p>
	<p>NOTA RECIBIDA ENCARGADA DE PRESUPUESTO JENNY ELIZABETH GARCIA Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL: En donde están solicitando los siguientes traspasos del Presupuesto de Egresos del periodo 2020.</p> <p>MAS L. 50,000.00</p>	<p>En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera:</p> <p>TRASPASO N° 8</p>

Bo. Mercedes, Fte. al Parque Central - Telfs. 2656-1392, 2656-1101, 2655-9781

Correo Electrónico: www.trabajandoparatodos@hotmail.com

GRACIAS, CIUDAD DE LA BENDICION





ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.
Telefax 2656-1392



		NOTA ENVIADA POR LA DIRECTIVA DE LA FUNDACION CORAZON DE GRACIA	En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad ACUERDA.- darles en calidad de préstamo el terreno solicitado por la Fundación Corazón de Gracia, solo para siembra de cultivo para consumo, en el momento que la municipalidad lo requiera para infraestructura o para otro servicio municipal pasara nuevamente a servicio municipal.
		PARTICIPACION DEL SEÑOR ALCALDE DR JAVIER ANTONIO ENAMORADO.-	La Corporación Municipal de Gracias, Lempira en uso de las facultades que la ley le confiere por mayoría acuerda que previo a resolver el reclamo administrativo presentado por el Abogado MARIO ENRIQUE CÁLIX LARA CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal es órgano deliberativo de La Alcaldía Municipal de Gracias, Lempira y tienen entre sus atribuciones recibir,





ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.
Telefax 2656-1392



			aprobar o improbar todo tipo de solicitudes de conformidad con la ley de Municipalidades y su Reglamento
--	--	--	---


ESTELA ARGENTINA MIRANDA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

